

Reduza de nuevo
demerencias

Por quanto se acuerda a Remedio don
Manuel de marmol. Una devedula
de suma de quilibauid en lo toca a el
ser veng. y mil lucas de steano cum pla
con p. q. quatrocientos d. de vecon =
facu. a condo sedeli branca de eesq. En propios
des pac. Sando Lallera En fauor de renma
nuec deca lreus may. de propios para los pague
a la persona de ma. mente lo hubiere de au
En p. raron los y de de Bañansa abere
Don Juan de los de los Regidores =

En tanto con
Venir sobre
Se ganados
por la

En tanto con steay los padres de bufferen
Por de de conuento de los dominos y de roma
nuel Por de con de des, a justm. Paru de se
sentado En el banco de ucho, y quando a
tres can. Regidores. Los mai an. Reg. de los que
siten y el p. Por de los dominos de p. raron
omo a via entendiado. Placu a ma pro
cluido e mandap por la guerra los ganados
por lo que toca a los conuentos de las d. e. u. en
tra para p. raron Peticiones en sub. r. a
sobre sup. tendion y lacus de no locor
ferria y se a luezon =
La luezon a mira de los los y de sub. de alacion
Regidor y Domingo mondello Guadao =
En tanto con Don Juan p. raron de Judeca Reg.
En p. raron los de Alonso monre de Reg.
Don antonio Valusa Guadao =

En
de Vota

Por quanto, En la entrada de los padres y
padres de los dominos y sana justm. en pla
caron a la se les admira de los en se los
ganados de los con. de la ciudad respecto de
chener hechos a cuando para no admiran
de rones en barra con acuerdo. En
sobre si se a dezir para habas de murebr
on de rones de ganados y obide a
parra con se velle en la
forma y manera de p. raron